

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral

N° 001-2026-DG/IESPPOO

Jesús María, 08 de abril del 2026

VISTO: La R.M. N° 211-2026-MINEDU, de fecha 07 de abril del 2026, donde se otorga el LICENCIAMIENTO del Instituto de Educación Superior Privado "Peruano de Objetivos y Oportunidades-IESPPOO", de uno (1) programa de estudios en modalidad semipresencial, y un local ubicado en Jr. Huayna Capac 1253, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, por el periodo de seis (6) años renovables, computados a partir del día siguiente de la emisión de la presente resolución, y tomando en cuenta que en cumplimiento de las CBC de la R.V.M. N° 103-2022-MINEDU, se deben de aprobar los instrumentos de gestión del IES PRIVADO "PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES", Y:

CONSIDERANDO:

Que, el Numeral 24.1 del artículo 24 de la Ley N° 30512, Ley de Instituto y Escuelas Superiores de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes, y modificatorias, dispone que el licenciamiento es el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior, Público y Privados, de sus programas de estudios y filiales, para la obtención de la licencia que autorice su funcionamiento para la provisión del Servicio de Educación Superior.

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 24.A. 1 de la Ley 30512 estipula que el procedimiento de licenciamiento de IES, EES, programas de estudios, filiales y sus requisitos se establecen en el reglamento de la Ley, y tiene una duración de ciento veinte (120) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud. Transcurrido dicho plazo sin que se haya emitido el pronunciamiento correspondiente, opera el silencio administrativo negativo. Por su parte el numeral 24-a.4 del referido texto normativo señala que en la etapa resolutoria se dispone a otorgar o desestimar el licenciamiento.

Que, así mismo el artículo 25 de la Ley N° 30512, entre otros aspectos, establece que las CBC son los requerimientos mínimos para el licenciamiento de los IES o EES públicos y privados como los requerimientos mínimos a fin de otorgar la licencia para la prestación del servicio educativo;

Que, el numeral 56.1 del artículo 56 de la Ley N° 30512, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, y sus modificatorias, establece que el licenciamiento es el procedimiento que conduce a la obtención de la licencia que autoriza el funcionamiento de un IES o EES público o privado, de sus programas de estudios y de sus filiales, incluyendo locales, para la provisión del servicio de educación superior; dicha licencia tiene una vigencia de seis (6) años renovables, computados a partir del día siguiente de la emisión de la resolución que la otorga, previa verificación de cumplimiento de las CBC;

Que el artículo 115 de la Ley 30512 señala que los IES y las EES son supervisados con el objetivo de que MINEDU o la autoridad competente verifique el cumplimiento de las normas relacionadas con el licenciamiento, las CBC y las políticas nacionales y sectoriales, así como las obligaciones contenidas en la referida Ley, su reglamento y la normativa emitida por el MINEDU;



Que, el numeral 59.1 del artículo 59 del reglamento, establece los requisitos para el licenciamiento de IES privados;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", el cual contiene entre sus anexos, la Matriz de CBC para los IES y EEST, que los desarrolla en componentes, indicadores, medios de verificación y disposiciones técnicas;

Que, el equipo técnico de Congreso Internacional de Óptica y Optometría S.A.C. promotora del IESPPOO, elaboró el PEI Institucional para los efectos de Licenciamiento como IES Privado "Peruano de Objetivos y Oportunidades-IESPPOO" programa de estudios: Optometría Técnica, en concordancia con las normas vigentes y las CBC, emitidas por el Ministerio de Educación.

Que, con la R.M. N° 211-2026-MINEDU, de fecha 07 de abril del 2026, se otorga el **Licenciamiento** del Instituto de Educación Superior Privado "Peruano de Objetivos y Oportunidades" de un (1) programa de estudios y de un (1) local, en calidad de sede principal, por el periodo de seis (6) años renovables, computados a partir del día siguiente de la emisión del presente acto, autorizándose a la persona jurídica denominada CONGRESO INTERNACIONAL DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA S.A.C. , a brindar u ofertar los servicios educativos a través de la referida Institución Educativa.

Que, en el cumplimiento de la C.B.C. I: Gestión Institucional, se demuestra la coherencia y solidez organizativa con la propuesta pedagógica. a) Componente 1: Gestión estratégica y estructura organizacional, el PEI, MPP, RI, PAT y MPA, que orientan la gestión de la Institución Educativa, por el periodo de licenciamiento, en concordancia con los fines de la Educación Superior y al marco normativo vigente, dichos documentos responden a la propuesta pedagógica de nuestra Institución Educativa y a su estructura organizativa materializada en el MPP.

Que, el "**Proyecto Educativo Institucional – PEI**", documento que orienta la gestión del Instituto de Educación Superior Privado "Peruano de Objetivos y Oportunidades", describe la identidad institucional (misión, visión y valores), el diagnóstico institucional a partir del cual se definen los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión, estableciendo las características formativas y lineamientos pedagógicos según la modalidad del servicio educativo que se desarrolla, y cumpliendo con los requisitos de la descripción. Y, de acuerdo con las facultades y normas que la ley me confiere;

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el "**Proyecto Educativo Institucional – PEI**", del IES Privado "Peruano de Objetivos y oportunidades-IESPPOO" para el periodo 2025 -2031.


Artículo 2. Encargar a la secretaria académica de la Institución cumpla con hacer conocer a todos los estamentos para los fines pertinentes.

Artículo 3. Disponer, la publicación de la presente resolución en la página web Institucional, www.iesppoo.edu.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OJPH/DA
ABCC/DG




Dr. Augusto Bernardino Chafloque Cervantes
DIRECTOR GENERAL

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO
"PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES"**



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025-2031

Descripción breve

Este Proyecto Educativo Institucional (PEI) establece los fundamentos filosóficos, el conjunto de valores y principios distintivos de nuestra institución educativa que se declaran de forma explícita en este documento y que enmarcan la acción educativa, otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. de IESPPOO, en congruencia con las bases pedagógicas. mediante la definición del papel del estudiante y del profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje.

www.iesppoo.edu.pe

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO
"PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES"



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2025 – 2031



PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Privado **“PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES - IESPPOO”** se enorgullece de presentar su Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2025-2031. Este PEI no es solo un documento, sino un instrumento vivo que guiará nuestra misión de brindar una educación excepcional en los campos de la optometría técnica.

La salud visual es una de las necesidades más cruciales y, a menudo, desatendidas en nuestro país. Al abordar esta brecha, contribuimos directamente a los fines de la educación superior establecidos en la Ley N° 30512, incluyendo el desarrollo individual y social inclusivo, así como el aumento de la productividad y la competitividad en el ámbito de la salud.

Esta presentación tiene como objetivo exponer los pilares fundamentales que conforman nuestro PEI, incluidos nuestra visión, misión y valores, junto con un diagnóstico institucional que ha ayudado a moldear los objetivos estratégicos de nuestra institución. Además, presentamos las propuestas pedagógicas y de gestión que serán el motor de nuestra excelencia académica y operativa.

Queremos enfatizar que este PEI está en total conformidad con las políticas y directrices establecidas por el Ministerio de Educación. Responde no solo a los desafíos y necesidades de la comunidad educativa sino también a las exigencias de un mercado laboral en constante evolución y demanda en el sector de la salud visual.

La elaboración del presente PEI 2025-2031 tiene en cuenta, las necesidades y expectativas educativas en el ámbito de influencia, local, regional y nacional. Así mismo acoge las características particulares de la comunidad educativa y los roles o funciones que deben cumplir los directivos, docentes y administrativos y los estudiantes en el proceso de aprendizaje y gestión.



I. INTRODUCCIÓN

CONTEXTO DEL IESP “PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES- IESPPOO”

El IES PRIVADO “PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES -IESPPOO” está situado estratégicamente en el distrito de Jesús María, en la concurrida provincia y departamento de Lima, el IES Privado "Peruano de Objetivos y Oportunidades - IESPPOO" emerge como un faro de excelencia educativa. Así, el instituto se dedica a atender primordialmente las necesidades formativas de la población nacional, colocándose como una respuesta efectiva a una preocupación de alcance global: la salud visual de la población, insertado en el contexto socioeconómico del Perú.

El IES identifica una creciente demanda en el área de la salud visual. Factores como el incremento demográfico y el uso masivo de dispositivos electrónicos han impulsado la necesidad de servicios especializados en salud visual. Por lo tanto, no solo existe un panorama laboral favorable para los profesionales técnicos en Optometría técnica, sino que también ofrecen un invaluable aporte a la calidad de vida y productividad de la población.

En comparación con otras instituciones que ofrecen el programa de Optometría técnica, el IES se distingue por su enfoque práctico y su rapidez para insertar a los estudiantes en el mundo laboral. Asimismo, con un target principal en jóvenes egresados de la educación básica y al público en general, por la enorme demanda de profesionales de calidad, nuestro instituto aspira a ser un pilar para el inicio de los programas de estudios tanto lucrativas como socialmente relevantes.

Adicionalmente, contamos con instalaciones de vanguardia y equipamiento de última generación. Esta infraestructura, sumada a un currículo actualizado, bajo los estándares del consejo mundial de optometría técnica (WCO), garantiza que nuestros estudiantes estarán a la altura de los estándares y desafíos actuales en el campo de la optometría técnica.

Lograremos establecer alianzas estratégicas con laboratorios, centros ópticos y establecimientos de óptica en general, a nivel nacional. Así, como también con Instituciones formativas a nivel internacional. Esta red de colaboración otorga a nuestros estudiantes la invaluable oportunidad de adquirir experiencia formativa en situaciones reales de trabajo desde sus primeros periodos académicos.



En el marco legal, nos regimos por la Ley N° 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y su respectivo reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, entre otras normativas. Este sólido respaldo legal asegura nuestra alineación con las políticas y estándares educativos del país.

Sin embargo, enfrentamos el desafío de la rigidez y la burocracia en los procesos de licenciamiento. No obstante, identificamos una ventana de oportunidad significativa en la creciente demanda por servicios de optometría técnica y la relativa escasez de instituciones que ofrezcan formación de alta calidad en este campo.

En resumen, a través de nuestro PEI 2025-2031, el IES Privado "**PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES -IESPPOO**" se prepara para consolidarse como un referente de excelencia en la formación técnico-profesional, respondiendo de manera eficaz a las necesidades y desafíos que presenta el Perú en el ámbito de la salud visual.

DATOS GENALES DEL IES Privado "PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES-IESPPOO"

DATOS GENERALES	
- Dirección Regional de Educación	Lima Metropolitana
- Nivel Educativo	Superior
- Modalidad del servicio educativo	• SEMIPRESENCIAL
- Programas de Estudio Autorizados	P01: OPTOMETRÍA TÉCNICA
- Gestión	Privado
- Turno	Mañana – Tarde - Noche
- Dirección del Local principal	Jr. Huayna Cápac N° 1253
- Portal Web	http://www.iesppoo.edu.pe
- Correo Institucional	info@iesppoo.edu.pe

I.1 JUSTIFICACIÓN DEL PEI

De acuerdo con investigaciones recientes, se ha observado un crecimiento significativo



en la demanda de servicios relacionados con la salud visual, porque el Ministerio de Salud no tiene un plan a nivel nacional para enfrentar esta enorme deficiencia. Este incremento se debe a factores diversos, tales como el incremento de la población, el uso extendido de dispositivos electrónicos y el acceso limitado a la atención ocular y visual de alta calidad. En este escenario, emerge la imperante necesidad de profesionales técnicos altamente capacitados en el ámbito de la optometría técnica.

A pesar de que ya existen otras instituciones educativas dedicadas a este campo, es evidente que muchas de ellas no han logrado satisfacer plenamente las demandas del mercado laboral contemporáneo. Conscientes de esta realidad, nuestro IES se erige como una propuesta educativa que busca estar a la altura de las exigencias y demandas del siglo XXI.

La importancia de la salud visual como determinante clave en la calidad de vida de las personas y el desarrollo de los pueblos es indiscutible. Los optometristas no solo tratan alteraciones visuales, sino que también pueden desempeñar un rol vital en la detección temprana de enfermedades sistémicas y patologías oculares, los que son derivados oportunamente al especialista respectivo entre los médicos. En este contexto, una de nuestras principales aspiraciones es formar profesionales técnicos, comprometidos con labores educativas y preventivas en sus comunidades, apuntando a reducir la incidencia de los problemas visuales y la ceguera evitable, que en muchos casos son causa de invalidez, afectando la vida cotidiana.

A pesar de la oferta actual de programas formativos en optometría técnica, existe una brecha significativa en cuanto a la calidad educativa en este sector. Por lo tanto, el objetivo de nuestro IES es colmar este vacío ofreciendo una formación que no solo sea actualizada y práctica, sino también alineada con estándares internacionales de excelencia.

Dirigidos específicamente a una población joven que busca una inserción laboral rápida y eficaz, nuestros programas académicos están diseñados para ser intensivos, pero sin sacrificar la completitud en la formación. Esto se facilita gracias a nuestra tecnología y talleres de vanguardia, que permiten a los estudiantes adquirir competencias prácticas en diagnóstico y tratamiento de afecciones oculares.

Finalmente, nuestro enfoque pedagógico no se limita a la mera adquisición de conocimientos técnicos. También enfatizamos el desarrollo de habilidades prácticas, éticas y comunicativas, preparando a nuestros estudiantes para convertirse en líderes efectivos y responsables en su campo profesional.

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL



II.1 VISIÓN:

Para 2031, aspiramos a ser el líder nacional en optometría técnica, ofreciendo formación integral y de calidad que prepare a nuestros estudiantes para mercados laborales diversificados y contribuya al desarrollo sostenible de Perú.

II.2 MISIÓN:

Proveer una educación especializada y de excelencia en optometría técnica, con un enfoque integral que combina teoría y práctica, para formar profesionales altamente cualificados y éticos, por lo que, nos comprometemos a contribuir al desarrollo sostenible de Perú a través de alianzas estratégicas y la promoción de la salud visual y la educación para el trabajo en nuestras comunidades a nivel nacional.

II.3 VALORES:

a. Calidad Educativa

Capacidad del IES para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

b. Inclusión Social

Es parte inherente a la política educativa establecida en el IES, permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades y destrezas, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso al IES.

c. Transparencia

El IES, cuenta con un sistema de información y comunicación accesible, transparente, ágil y actualizado, que facilita la toma de decisión en las distintas instancias y que permiten el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos académicos y administrativos, tanto a nivel institucional como nivel de su oferta educativa.



d. Equidad

El IES, busca que el servicio educativo que brinda alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento de la diversidad cultural, para ello garantiza los ajustes razonables que permite el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

e. Ética Profesional

En el IES, preparamos a nuestros estudiantes para que se conviertan en profesionales éticos y responsables, inculcándoles los valores de honestidad, integridad, justicia y respeto a la diversidad y los derechos humanos.

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

III.1 SELECCIÓN DE LA METODOLOGÍA

Dada la novedad del IES Privado " **PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES - IESPPPOO**", es especialmente crucial realizar un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para entender no sólo la situación actual sino también para identificar las áreas críticas que deben ser abordadas en esta fase inicial. Este enfoque metodológico permite un diagnóstico holístico y estratégico, vital para una institución joven que busca posicionarse de manera efectiva en el mercado y cumplir con su misión y visión.

III.2 ANÁLISIS SITUACIONAL DE IES

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
Propuesta académica alineada al CNOF y estándares internacionales (WCO).	Alta demanda de especialistas en Optometría y salud visual en el país.
Modelo semipresencial soportado por un EVA de última generación.	Convenios con empresas del sector óptico para EFSRT e inserción labora



Plan robusto de capacitación docente en metodologías activas.	Tendencia creciente hacia la educación virtual y semipresencial.
Infraestructura física y tecnológica con plan de mantenimiento preventivo	Necesidad de formación continua en el sector productivo
DEBILIDADES	AMENAZAS
Marca institucional nueva en el mercado (fase de introducción).	Competencia de institutos ya posicionados y con años de trayectoria.
Curva de aprendizaje del personal administrativo en nuevos procesos digitales	Cambios normativos o exigencias más estrictas del MINEDU (CBC)
Ausencia de historial de indicadores de rendimiento académico propio	Inestabilidad económica que afecte la captación de alumnos.
Base de datos de egresados inexistente al inicio de operaciones	

III.3 RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO

El análisis situacional realizado evidencia que el IES cuenta con fortalezas académicas y oportunidades de crecimiento relevantes; sin embargo, enfrenta debilidades propias de una institución en etapa de consolidación y amenazas derivadas del entorno normativo, competitivo y económico. En ese sentido, los objetivos estratégicos formulados responden directamente a dichas condiciones, orientándose al fortalecimiento de la gestión pedagógica, institucional, administrativa y financiera, con énfasis en la mejora continua, la calidad educativa y la sostenibilidad institucional, en concordancia con lo dispuesto en el Anexo V del Documento Normativo de Condiciones Básicas de Calidad



IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

IV.1 OBJETIVOS VINCULADOS A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
OE1: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de indicadores de rendimiento académico y niveles de satisfacción para el fortalecimiento continuo de la calidad del servicio educativo dirigido a los estudiantes del IES.	Desarrollo de Métricas y KPIs (Indicadores Clave de Desempeño)	Al año 2031, contar con el 100% de los procesos académicos y administrativos monitoreados mediante indicadores de gestión, garantizando que al menos el 85% de los estudiantes y docentes expresen niveles de satisfacción 'Satisfactorio' o 'Muy Satisfactorio' en las evaluaciones semestrales.
OE2: Fortalecer las competencias técnicas y capacidades pedagógicas de la plana docente mediante la ejecución del Plan de Capacitación y Actualización Docente, para asegurar la excelencia académica y la satisfacción en el proceso de aprendizaje	Organizar talleres y seminarios para capacitar a los docentes en métodos de enseñanza/aprendizajes efectivos, uso de tecnología educativa y estrategias para mejorar la satisfacción del estudiante.	Al 2031, certificar al 100% de la plana docente en el Plan de Capacitación Institucional, logrando que el 80% aplique metodologías activas y tecnologías avanzadas, con un impacto de mejora del 25% en los indicadores de satisfacción estudiantil.
OE3: Desarrollar una oferta formativa alineada al CNOF y las demandas del sector productivo, integrando las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), a través de la implementación de su respectivo plan, en beneficio del perfil de egreso de los estudiantes de la institución.	Actualizar y validar permanentemente los planes de estudios del programa de Optometría (y otros) con la participación del Comité Consultivo, asegurando su correspondencia con el CNOF y los estándares del Consejo Mundial de Optometría (WCO).	Para el 2031, alinear el 100% de los programas académicos al CNOF y a los estándares del WCO, garantizando que el 100% de los estudiantes realicen sus EFSRT bajo los lineamientos del plan institucional, asegurando un perfil de egreso competitivo globalmente.
OE4: Optimizar la operatividad y usabilidad de la plataforma educativa virtual para asegurar un entorno de aprendizaje accesible y eficiente que soporte la modalidad semipresencial del IES.	Actualizar y potenciar las funcionalidades tecnológicas del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), integrando herramientas avanzadas de evaluación y gestión de recursos.	Lograr que el 100% de la comunidad educativa (estudiantes y docentes) utilice el EVA de manera óptima, alcanzando un índice de satisfacción del usuario superior al 85% y garantizando



	Ejecutar programas de capacitación continua en el uso del EVA para la comunidad educativa.	la disponibilidad permanente de las herramientas tecnológicas avanzadas para el soporte del modelo semipresencial.
	Monitorear la satisfacción y el rendimiento académico a través de los reportes del EVA.	

IV.2 OBJETIVOS VINCULADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
OE5: Consolidar alianzas estratégicas y ejecutar el Plan de Seguimiento de Egresados, para garantizar la inserción e intermediación laboral de los estudiantes, egresados y titulados.	Identificación y mapeo de empresas claves.	Para el 2031, evaluar y renovar anualmente los convenios de Inserción e intermediación laboral para asegurar que al menos el 90% de los estudiantes que participan en estos programas consigan un empleo relacionado con su área de estudios.
	Establecimiento de las alianzas estratégicas.	
	Desarrollo y evaluación de los convenios para la inserción e intermediación laboral.	
OE6: Implementar el sistema de gestión de la calidad institucional mediante la ejecución de los Planes de Mantenimiento de Infraestructura, Seguridad y Vigilancia, y los mecanismos de autoevaluación, para asegurar el cumplimiento permanente de las Condiciones Básicas de Calidad	Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y tecnológica.	Para el 2031, contar con el 100% de los planes de mantenimiento y seguridad implementados y operativos, garantizando un entorno seguro y funcional para el 100% de la comunidad educativa.
	Implementar el protocolo de seguridad y vigilancia para garantizar la integridad de la comunidad educativa y los activos de la institución.	
	Realizar auditorías internas de cumplimiento de las CBC.	



IV.3 OBJETIVOS VINCULADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
OE7: Optimizar los procesos administrativos para facilitar la admisión, permanencia, egreso y titulación de los estudiantes.	Revisar y simplificar los procedimientos académicos y administrativos para reducir tiempos de atención.	Para el año 2031, contar con el 100% de los procesos de admisión, permanencia y titulación digitalizados a través de una plataforma interactiva, logrando que el 90% de los estudiantes gestione sus trámites con soporte en línea y satisfacción garantizada.
	Implementar herramientas tecnológicas y plataformas interactivas para la gestión de trámites en línea.	
	Difundir los procesos y servicios a través de la página web y redes sociales.	



IV.4 OBJETIVOS VINCULADOS A LA GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
<p>OE8: Asegurar la solvencia económica y sostenibilidad del instituto a largo plazo con el fin de financiar la actualización constante de infraestructura, tecnología y recursos de aprendizaje que el modelo educativo requiere.</p>	<p>Implementar y reglamentar un Fondo de Reserva Financiera para contingencias e inversión.</p>	<p>Para el año 2031, haber constituido un Fondo de Reserva equivalente al 25% del presupuesto anual y diversificado los ingresos institucionales en un 20% a través de servicios complementarios, asegurando la inversión en infraestructura y tecnología.</p>
	<p>Desarrollar una cartera de servicios de educación continua y servicios tecnológicos vinculados a la carrera de Optometría (u otras) para diversificar ingresos.</p>	



V. PROPUESTA PEDAGÓGICA

V.1 ANTECEDENTES

Antes de presentar nuestra propuesta pedagógica, es crucial contextualizar la razón por la que el IES PRIVADO "PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES - IESPPOO" ha decidido enfocarse en un programa de estudios que está incluido en el catálogo nacional de la oferta formativa. El sector de la salud visual en Perú y en la región presenta desafíos emergentes y oportunidades sin precedentes. Según estudios y datos del sector, la demanda de profesionales técnicos en optometría técnica está en aumento, impulsada por el crecimiento demográfico, cambios en los estilos de vida, y el uso generalizado de dispositivos electrónicos.

En este contexto, se ha identificado un vacío significativo en la oferta formativa que responda de manera especializada y actualizada a las necesidades del mercado y a los retos de la salud visual, habida cuenta que no existe un plan de salud visual a nivel nacional y los males visuales están compitiendo los primeros lugares con los males respiratorios, ya que el 90% de la discapacidad visual es por la falta de atención oportuna y adecuada que en muchos casos son causa de ceguera. Este vacío representa una oportunidad para desarrollar un programa de formación especializada que no solo llene la brecha en la educación existente, sino que además establezca nuevos estándares de excelencia en la formación de profesionales en este campo.

Con el objetivo de liderar en este segmento y contribuir al desarrollo sostenible de la salud en Perú, hemos desarrollado la siguiente propuesta pedagógica.

V.2 CARACTERÍSTICAS

Nuestra propuesta pedagógica tendrá como principales características la pertinencia y dinamismo, flexibilidad y será permanente e integral, las cuales son consideradas por el IES PRIVADO "PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES - IESPPOO" de la siguiente manera:

a. **Pertinencia y dinámica.**

Nuestro instituto busca ofrecer una formación en optometría técnica que responda de forma directa y eficaz a las necesidades del mercado laboral y de salud en el Perú y en otros contextos internacionales. Nos mantendremos en constante actualización para adaptarnos a las innovaciones tecnológicas y científicas, así como a las tendencias y demandas de salud visual, asegurando así la inserción laboral exitosa de nuestros egresados.

b. **Flexible**

La organización curricular de nuestro instituto es especialmente flexible,



considerando las especificidades del campo de la optometría técnica. Nuestros planes de estudios permiten una gran movilidad académica, facilitando convalidaciones, traslados y adaptaciones a las necesidades específicas de nuestros estudiantes y profesores. Esta flexibilidad también está diseñada para permitir la alternancia entre empleo y formación, favoreciendo la inserción y movilidad en el entorno laboral y académico.

c. Permanente e Integral

Nos comprometemos con el desarrollo profesional continuo y holístico de nuestros estudiantes. Nuestros programas permiten el acceso a niveles de formación superior en optometría técnica, así como en áreas relacionadas, para aquellos interesados en ampliar sus horizontes académicos y profesionales. Reconocemos que el mundo laboral en el ámbito de la salud visual está en constante evolución, y por ello, fomentamos una cultura de aprendizaje permanente que permita a nuestros egresados actualizar sus habilidades, destrezas y conocimientos, y estar preparados para las tendencias futuras en sus campos de especialización.

Al incorporar estas características en la cultura y estructura de nuestro instituto, aspiramos a preparar profesionales altamente cualificados, flexibles y adaptativos, capaces de contribuir significativamente al desarrollo sostenible de la salud visual en Perú y más allá.

V.3 NIVEL FORMATIVO QUE OFRECERÁ EL IES PRIVADO " PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES – IESPPOO”

En línea con nuestras metas de excelencia académica y formación profesional, nuestro nivel formativo se centra en la preparación de Profesionales Técnicos altamente competentes en el campo de la optometría técnica, con un fuerte énfasis en la empleabilidad y la aplicación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

V.3.1 Componentes Curriculares

- a. Competencias Específicas: Desarrollamos competencias específicas dentro de la salud visual, en concordancia con la optometría técnica que permiten a los estudiantes desempeñarse eficazmente en entornos técnicos y clínicos.

Características:

- Constituyen el eje articulador e integrador de los otros componentes curriculares.
- Están relacionadas de manera directa con las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Oferta Formativa y las de elaboración propia.
- Forman parte de los módulos formativos.
- Se desarrollan a partir de las competencias básicas.
- Total, de créditos mínimos: 89



- b. Competencias para la Empleabilidad: Además de las habilidades técnicas, nuestro currículo incluye formación en competencias transversales como comunicación, trabajo en equipo y ética profesional.

Características:

- Fortalece las capacidades de las personas para que mejoren sus posibilidades de inserción y desarrollo laboral y social.
 - Disminuye el riesgo de la obsolescencia y les permite permanecer activos y productivos a lo largo de su vida, posibilitando contar con una trayectoria laboral.
 - Formar a los estudiantes para un aprendizaje permanente y complejo que implica aprender a aprender, aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a emprender, de conformidad al enfoque pedagógico constructivista, desarrollado en el presente documento de gestión.
 - Total de créditos mínimos: 19
- c. Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo: Este componente es esencial para preparar a los estudiantes para el mercado laboral, proporcionando experiencias prácticas o mediante otras actividades que les permitan estar en escenarios de trabajo reales. En el caso de nuestro instituto las EFSRT se desarrollarán en centros laborales.

Características:

- En organizaciones u otras instituciones, formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en el programa de estudios.
- Para ello; el **IES PRIVADO "PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES – IESPPOO"** debe generar vínculos, a través de convenios, acuerdos u otros, con empresas, organizaciones o instituciones del sector salud.
- El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo de un representante de la organización o institución. Así mismo deberá contar con un docente de la especialidad responsable de acompañar dicho proceso.
- El Valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, equivale a las horas de prácticas.
- El **IES PRIVADO "PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES – IESPPOO"** emite una constancia o certificado que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.
- Total, de créditos mínimos: 12

V.3.2 Características del Nivel Formativo

Duración y Créditos: Cada uno de los programas de estudio tiene una duración



mínima basada en un total de 120 créditos y 2550 horas.

Titulación: La culminación exitosa del programa conduce a la obtención de los siguientes grados y títulos:

Bachiller Técnico en Optometría técnica
Profesional Técnico en Optometría técnica a nombre de la Nación

Con estos componentes, pretendemos garantizar que nuestros egresados no solo sean altamente competentes en sus disciplinas técnicas, sino que también estén preparados para incorporarse exitosamente al mercado laboral y, si lo desean, continuar con su educación en niveles superiores.



V.4 MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL IES PRIVADO "PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES – IESPPOO"

La modalidad de servicio educativo es **semi-presencial** en nuestro Instituto se caracteriza por un modelo educativo centrado en el aprendizaje autónomo en persona y mediante las herramientas tecnológicas, llevado a cabo en instalaciones de alta calidad dentro del campus institucional. Además, los estudiantes tienen la oportunidad de beneficiarse de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) en empresas e instituciones colaboradoras del sector salud. Estas actividades son programadas en horarios previamente establecidos y cuentan con la super visión y orientación de docentes e instructores especializados.

V.4.1 Características

- a. **Horarios Preestablecidos:** Las clases y las EFSRT se realizan de manera semi presencial, en horarios rigurosamente planificados para facilitar la máxima participación de los estudiantes y para asegurar el cumplimiento de los requisitos de acreditación y calidad.
- b. **Entorno de Aprendizaje:** Las actividades educativas se llevan a cabo en aulas, laboratorios, entornos virtuales y otros ambientes del Instituto equipados con los instrumentos propios de la especialidad y materiales necesarios para una formación especializada en optometría técnica y especialistas en manejo de las herramientas tecnológicas para las clases virtuales.
- c. **Supervisión Docente:** En todos los escenarios de aprendizaje, tanto en el Instituto como en las EFSRT, los estudiantes recibirán el acompañamiento y la supervisión de un equipo docente altamente cualificado.
- d. **EFSRT en Entidades Colaboradoras:** Los estudiantes tendrán la oportunidad de llevar a cabo las EFSRT en entidades públicas y privadas del sector salud y/o afines, lo que les permitirá aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en escenarios laborales reales previo convenio.
- e. **Interacción virtual y personalizada:** El modelo semipresencial permite una interacción dinámica entre estudiantes y docentes, favoreciendo un aprendizaje virtual y personalizado y la posibilidad de recibir retroalimentación en tiempo real.
- f. **Participación Activa:** Los estudiantes son alentados a participar activamente en discusiones en clase, proyectos de grupo y actividades prácticas para fortalecer su comprensión y habilidades en la disciplina.

V.4.2 Beneficios

- Desarrollo integral de habilidades, técnicas y blandas.
- Oportunidades para la aplicación práctica de conceptos teóricos.
- Formación en entornos laborales reales, aumentando la empleabilidad.
- La modalidad presencial es fundamental para cumplir con nuestra misión y visión de formar profesionales altamente cualificados en optometría técnica, listos para contribuir



al desarrollo sostenible de Perú.

V.5 ENFOQUE PEDAGÓGICO

V.5.1 Fundamentación Teórica

El enfoque pedagógico de nuestro Instituto se fundamenta en el modelo constructivista, que coloca al estudiante como el protagonista central de su propio aprendizaje. Este modelo entiende el aprendizaje como un proceso dinámico, interactivo y social, donde los estudiantes construyen y reconstruyen su conocimiento a través de la resolución de problemas, la interacción con sus pares, docentes y la reflexión crítica sobre la práctica.

El enfoque pedagógico descrito está anclado en la teoría constructivista, específicamente en el constructivismo genético de Jean Piaget y en la psicología cognitiva. Según Piaget, el conocimiento se construye a través de una serie de etapas de desarrollo. Este modelo pone énfasis en la construcción del conocimiento a través de la experiencia y la interacción con el entorno. No se trata de que el conocimiento esté "ahí fuera" esperando a ser descubierto, sino que se crea y se reforma continuamente mediante procesos de asimilación y acomodación.

Vygotsky y el Constructivismo Social

La teoría de Lev Vygotsky añade otra capa a esta comprensión al enfatizar el papel del entorno social y la interacción en la construcción del conocimiento. Según Vygotsky, el aprendizaje es fundamentalmente un fenómeno social, y las herramientas culturales y los signos (como el lenguaje) desempeñan un papel crucial en este proceso. El concepto de "zona de desarrollo próximo" propuesto por Vygotsky, que se refiere al rango de tareas que un estudiante puede realizar con la ayuda de un maestro o un par más capaz, también se alinea bien con el enfoque de "aprendizaje centrado en el estudiante".

Aprendizaje Significativo de Ausubel

David Ausubel contribuye a esta estructura con su teoría del aprendizaje significativo, que sostiene que el nuevo conocimiento se adquiere más efectivamente cuando se puede anclar en conceptos o ideas relevantes que el estudiante ya conoce. Esta teoría refuerza la idea de que los educadores deben estar conscientes del conocimiento previo de los estudiantes y buscar formas de conectar el nuevo aprendizaje a lo que ya saben.

Cuatro Pilares de la Educación

El enfoque también incorpora los "cuatro pilares de la educación" propuestos por Jacques Delors: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Estos pilares ofrecen una visión holística de la educación que va más allá del mero aprendizaje de hechos o habilidades y abarca el desarrollo personal y social.



V.5.2 Principios del Enfoque Constructivista

- a. Aprendizaje Activo: Los estudiantes son alentados a ser partícipes activos en su formación, a través de actividades prácticas, proyectos colaborativos y discusiones en el aula.
- b. Contextualización: La información se presenta de manera contextualizada para que los alumnos puedan relacionar los nuevos conocimientos con sus experiencias previas y con el mundo real, especialmente en el sector de la optometría técnica.
- c. Interacción Social: Se promueve el trabajo en equipo y la interacción entre estudiantes y docentes, ya que el aprendizaje es visto también como un proceso social donde se comparten y cuestionan conocimientos.
- d. Enseñanza Reflexiva: Los docentes actúan como facilitadores del aprendizaje, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico mediante preguntas, debates y retroalimentación continua.
- e. Autonomía y Autoevaluación: Se incentiva la responsabilidad y la autonomía del estudiante, alentándolo a autoevaluar su progreso y a tomar control de su propio aprendizaje.
- f. Integración Curricular: Los contenidos de las distintas materias se integran de manera transversal, permitiendo una comprensión más profunda y aplicada de los temas.

V.5.3 Elementos Clave en la Implementación

- a. Metodologías Activas: Uso de técnicas como el aprendizaje basado en problemas, estudios de caso y simulaciones para fomentar un aprendizaje más interactivo y significativo.
- b. Evaluación Formativa: La evaluación se utiliza como una herramienta para el desarrollo y la mejora continua, más que como un simple medio para medir conocimientos.
- c. Recursos Diversificados: Se emplean distintos recursos didácticos como vídeos, maquetas, y experiencias prácticas en laboratorios y en entidades colaboradoras del sector salud para enriquecer el proceso educativo.
- d. Docentes Formadores: Nuestro equipo docente está altamente cualificado y formado en el modelo constructivista, desempeñando un papel esencial en la facilitación del ambiente de aprendizaje.
- e. Plan de Estudios Integrado: El currículo se diseñará de manera que las competencias técnicas y blandas se desarrollen de forma integrada y coherente, alineadas con las necesidades del sector salud y las demandas laborales en optometría técnica y que se complementan con las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
- f. Feedback| Constante: Se establecerán mecanismos de retroalimentación constantes entre docentes y estudiantes, para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje según las necesidades detectadas.

A través de este enfoque pedagógico, nuestro Instituto aspira a formar profesionales



técnicos altamente cualificados en optometría técnica, que sean capaces de responder de manera efectiva a las demandas y desafíos de una sociedad en constante evolución y contribuir al desarrollo sostenible de Perú.

V.5.4 **Fundamentación teórica en el enfoque pedagógico**

La fundamentación teórica del enfoque pedagógico en un instituto de educación superior se basa en principios que promueven el desarrollo integral de los estudiantes, preparando a los futuros profesionales para enfrentar los desafíos del mundo laboral y social. Este enfoque pedagógico se sustenta en varias teorías educativas y modelos de aprendizaje, que se adaptan a las características específicas de la educación superior tecnológica.

1. Constructivismo

El enfoque constructivista, propuesto por teóricos como Jean Piaget y Lev Vygotsky, es fundamental en la educación superior, ya que enfatiza que el aprendizaje es un proceso activo donde los estudiantes construyen su propio conocimiento a partir de sus experiencias y la interacción con su entorno. En el contexto de un instituto de educación superior, este enfoque se traduce en la promoción de un aprendizaje centrado en el estudiante, donde los docentes actúan como facilitadores que guían a los estudiantes en la construcción de sus propias comprensiones y habilidades, en lugar de ser simples transmisores de conocimientos.

2. Aprendizaje Basado en Competencias

La educación superior tecnológica adopta el aprendizaje basado en competencias como eje central de su enfoque pedagógico. Esta teoría, que surge de la necesidad de formar profesionales capaces de desempeñarse eficazmente en contextos laborales específicos, se centra en el desarrollo de habilidades y competencias concretas que son directamente aplicables en el mercado de trabajo. Las competencias incluyen no solo habilidades técnicas, sino también competencias transversales como la resolución de problemas, la comunicación efectiva, y el trabajo en equipo. Este enfoque asegura que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen las capacidades necesarias para aplicarlos en situaciones prácticas.

3. Teoría del Aprendizaje Experiencial

Basada en los trabajos de David Kolb, la teoría del aprendizaje experiencial sostiene que el aprendizaje es un proceso cíclico que se basa en la experiencia directa como fuente de conocimiento. En un instituto de educación superior, esta teoría se manifiesta a través de prácticas profesionales, proyectos de investigación aplicada, y la utilización de laboratorios y simulaciones, donde los estudiantes pueden experimentar, reflexionar, conceptualizar, y aplicar lo aprendido en situaciones reales. Este enfoque permite un aprendizaje profundo y duradero, que prepara a los



estudiantes para enfrentar desafíos reales en su campo profesional.

4. Pedagogía Crítica

Inspirada por Paulo Freire, la pedagogía crítica enfatiza la importancia de formar estudiantes conscientes de su realidad social, cultural y política, y capaces de transformarla. En el contexto de la educación superior, este enfoque pedagógico fomenta un pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes, alentándolos a cuestionar el conocimiento establecido y a convertirse en agentes de cambio en sus comunidades. Este enfoque es especialmente relevante en contextos donde la educación tiene un rol transformador y de empoderamiento.

5. Teoría Sociocultural

Lev Vygotsky, con su teoría sociocultural, subraya la importancia del contexto social y cultural en el aprendizaje. Según esta teoría, el conocimiento es co-construido en interacciones sociales, y el entorno juega un rol crucial en el desarrollo cognitivo. En un instituto de educación superior, esto se refleja en un enfoque pedagógico que valora el aprendizaje colaborativo, la interacción entre pares y la integración de contextos culturales y sociales en el proceso educativo.

6. Aprendizaje Autónomo

Finalmente, el enfoque pedagógico en un instituto de educación superior debe fomentar el aprendizaje autónomo, un principio clave en la educación superior donde se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de gestionar su propio aprendizaje, identificar sus necesidades educativas, y buscar activamente recursos y oportunidades para su desarrollo. Este enfoque está alineado con la idea de formar profesionales capaces de adaptarse a un entorno laboral en constante cambio, donde la capacidad de aprender de manera independiente es crucial.

V.5.5 Modelo Formativo en el IES PRIVADO "PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES – IESPPOO"

El modelo formativo de nuestro instituto especializado en optometría técnica se centra en la institución educativa, asegurando que todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje estén alineados con nuestra misión, visión y objetivos estratégicos. Este enfoque institucional promueve una formación que no solo desarrolla competencias específicas en optometría técnica, sino que también inculca valores como la responsabilidad ética, el compromiso con la comunidad y la excelencia académica. De esta manera, garantizamos que nuestros estudiantes adquieran una preparación integral, en sintonía con las necesidades del mercado laboral y los desafíos de la salud visual.



Nuestro modelo formativo, centrado en la institución, se fortalece mediante la implementación de metodologías activas de aprendizaje, como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y la simulación clínica, que reflejan nuestra identidad educativa y la excelencia que buscamos. Al estar centrados en la institución, aseguramos que estas metodologías se apliquen consistentemente a lo largo de todos nuestros programas, proporcionando a los estudiantes una experiencia educativa coherente y de alta calidad, que es complementada con prácticas profesionales y alianzas estratégicas con instituciones de salud.

Además, el énfasis en la institución educativa nos permite mantener un sistema de evaluación continua y un programa de desarrollo profesional docente que se ajusta a los valores y objetivos de nuestro instituto. Esto incluye el uso de instalaciones especializadas y recursos didácticos que reflejan nuestro compromiso con la excelencia educativa, asegurando que nuestros estudiantes se formen en un entorno que respalda plenamente su desarrollo como profesionales de optometría técnica altamente capacitados y éticamente responsables.

V.5.6 **Características Esenciales**

- Responsabilidad Institucional en la Formación: La totalidad de la formación profesional y académica recae sobre la institución educativa. Desde el diseño curricular hasta la evaluación y otorgamiento de títulos, todo está gestionado y supervisado por la institución.
- Proceso Formativo Interno y EFSRT (Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo): El proceso de enseñanza-aprendizaje no solo se limita a las clases teóricas y prácticas dentro de la institución, sino que también se extiende a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, siempre bajo la supervisión y guía de la institución educativa.
- Certificación Institucional: El grado y/o título es otorgado directamente por la institución educativa, validando las competencias, conocimientos y habilidades que el estudiante ha adquirido durante su formación. Además, es importante indicar que cada competencia que adquirirá el estudiante también se certifica mediante los certificados modulares.

V.5.7 **Complementación con el Modelo Constructivista**

La conjunción de nuestro enfoque pedagógico constructivista con el modelo formativo centrado en la institución resulta en una formación profesional altamente especializada y completa. A continuación, se presentan algunas formas en las que ambos modelos se complementan:

- Diseño Curricular Integral: Al tener la responsabilidad total de la formación, la institución puede diseñar un currículo que integre de manera efectiva los principios constructivistas, como el aprendizaje activo y contextualizado.



- Enlace con EFSRT: Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo se integran como una extensión del ambiente de aprendizaje constructivista, permitiendo a los estudiantes aplicar y contrastar los conocimientos adquiridos en un entorno profesional real.
- Evaluación Holística: Acorde con los principios constructivistas, la institución implementará evaluaciones formativas que vayan más allá de los exámenes escritos, incluyendo evaluaciones prácticas, autoevaluaciones y retroalimentación continua, tanto en los entornos internos como en las EFSRT.
- Autonomía y Autoevaluación bajo Supervisión Institucional: Si bien se fomenta la autonomía del estudiante en su proceso de aprendizaje, esta autonomía opera dentro de las pautas y estándares establecidos por la institución, asegurando la calidad y coherencia de la formación.
- Certificación de Competencias: La emisión del grado y/o título por parte de la institución refrenda un proceso formativo basado en competencias reales y verificables, alineadas con las necesidades del sector de la optometría técnica y el marco de calidad educativa.

Al combinar estos dos enfoques, nuestro Instituto asegura una formación que es a la vez centrada en el estudiante y profundamente arraigada en las necesidades y estándares del ámbito profesional, lo que maximiza las oportunidades de inserción laboral exitosa de nuestros egresados.

V.6 ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL IES PRIVADO " PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES – IESPPOO”

- Periodo Académico:** Se considera como la unidad de tiempo que se establece en nuestro programa de estudio, requerida para desarrollar un conjunto de unidades didácticas, asociadas como mínimo a una unidad de competencia.
Nuestro instituto cuenta con 6 periodos académicos, los cuales están acordes a la Nivel Superior Tecnológico.
- Crédito Académico:** El crédito académico en el IES es la métrica que estandariza la cantidad de esfuerzo y tiempo requerido por los estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje deseados. Este sistema de créditos abarca tanto el aprendizaje teórico como el práctico (EFSRT), y se aplica en todos los espacios de aprendizaje pertinentes, incluidos aulas, talleres, laboratorios y centros laborales donde los estudiantes del IES desarrollan sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.



Características de los Créditos Académicos en IES

- **Equivalencias:** En las modalidades educativas ofrecidas por el IES, cada crédito académico equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas de teoría (horas teórico-prácticas) o treinta y dos (32) horas prácticas.
- **Naturaleza de la Unidad Didáctica:** El número de créditos asignados a cada unidad didáctica se define en función de, si la unidad tiene un enfoque más teórico o más práctico. Este criterio también toma en cuenta la competencia o habilidad específica que la unidad didáctica busca desarrollar.
- **Enteros:** Los créditos asignados a cada unidad didáctica se expresan en números enteros para mantener una medición uniforme y precisa.
- **Distribución y Complejidad:** La cantidad de créditos para una unidad didáctica se distribuye considerando el nivel de complejidad de las competencias o habilidades a desarrollar y los contenidos de aprendizaje asociados. Esta distribución también toma en cuenta el desarrollo integral del estudiante en el programa de estudios.
- **Cálculo Detallado:** Para una asignación más exacta de créditos y horas a una unidad didáctica, es crucial definir los contenidos que se desarrollarán en detalle. Posteriormente, se asignan el número de horas de teoría (teórico -prácticas) o prácticas necesarias para que el docente pueda desarrollar las competencias en alineación con los objetivos del programa de estudios.

Estas directrices ayudan a garantizar que los créditos académicos en el IESPPOO sean una representación precisa del tiempo y esfuerzo que los estudiantes necesitan invertir para lograr un aprendizaje efectivo, alineado con las competencias y habilidades necesarias en el campo de la optometría técnica.

V.7 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL IES PRIVADO "PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES - IESPPOO"

➤ **Aprendizaje Centrado en el Estudiante**

Nuestro instituto adopta un enfoque pedagógico que coloca al estudiante como el principal agente de su aprendizaje. Esto implica que los estudiantes son responsables de construir su conocimiento a través de experiencias significativas, contextualizadas y prácticas. Los docentes actúan como facilitadores, orientando el proceso de aprendizaje y promoviendo la reflexión crítica, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

➤ **Integración de la Teoría y la**

Práctica Dada la naturaleza técnica de la formación en optometría técnica, nuestro modelo educativo se enfoca en la integración equilibrada de conocimientos teóricos y su aplicación práctica. Las



Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) permiten que los estudiantes apliquen lo aprendido en entornos reales del sector salud, potenciando su preparación para el mercado laboral.

➤ **Enfoque en Competencias**

La formación se orienta al desarrollo de competencias específicas (técnicas y clínicas) y transversales (como trabajo en equipo, comunicación efectiva y ética profesional). Esto garantiza que los egresados no solo tengan conocimientos sólidos, sino también habilidades prácticas y actitudinales que los habiliten para responder a los retos del sector óptico y optométrico.

➤ **Flexibilidad y Accesibilidad**

Nuestro modelo semipresencial combina actividades en línea, utilizando una Plataforma Educativa Virtual (EVA), y sesiones presenciales prácticas en talleres y laboratorios. Este principio asegura que los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad que se adapte a sus necesidades personales, laborales y geográficas.

➤ **Aprendizaje Significativo y Contextualizado**

La enseñanza en el IES busca que los estudiantes relacionen el conocimiento nuevo con sus experiencias previas y lo apliquen a contextos reales y significativos. Esto se logra a través de proyectos, casos clínicos y simulaciones relacionadas con la optometría técnica y la salud visual.

➤ **Colaboración e Interacción Social**

Promovemos el aprendizaje colaborativo mediante actividades grupales, proyectos interdisciplinarios y discusiones guiadas, tanto en el entorno virtual como en las sesiones presenciales. Este enfoque fomenta el intercambio de ideas, la construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de habilidades interpersonales.

➤ **Formación Ética y Compromiso Social**

Nuestro instituto fomenta en los estudiantes una sólida base ética y un compromiso con la comunidad, destacando la importancia de la responsabilidad social en el ámbito de la salud visual. Este principio se integra en todas las unidades didácticas y actividades formativas.

➤ **Desarrollo de la Autonomía**

Formamos estudiantes capaces de gestionar su propio aprendizaje, fortaleciendo su capacidad para planificar, ejecutar y evaluar su progreso. Este principio se refuerza a través del uso de la EVA, actividades autónomas, y el seguimiento continuo por parte de los docentes.



V.8 MÉTODOS DE APRENDIZAJE

✓ **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):**

Los estudiantes analizan problemas reales y específicos del sector de la optometría técnica, desarrollando soluciones prácticas a través de un enfoque investigativo y colaborativo. En el EVA, los problemas se presentan mediante casos clínicos, simulaciones y recursos interactivos.

✓ **Aprendizaje Experiencial:**

Los estudiantes participan en actividades prácticas y situaciones reales de trabajo a través de las EFSRT (Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo). En la modalidad semipresencial, estas experiencias se complementan con simulaciones clínicas virtuales en el EVA.

✓ **Aprendizaje Colaborativo:**

Se promueve el trabajo en equipo a través de foros de discusión, proyectos grupales y actividades colaborativas en el EVA. Los estudiantes interactúan con sus pares y docentes para construir conocimiento de manera conjunta.

✓ **Enseñanza Modular y Transversal:**

Los contenidos se organizan en módulos integrales que permiten desarrollar competencias específicas y transversales (técnicas, éticas, comunicativas), interconectando disciplinas para una comprensión global y práctica.

V.9 TÉCNICAS DE APRENDIZAJE

✓ **Estudio de Caso:**

Los estudiantes analizan y discuten casos clínicos relevantes, identificando problemas y proponiendo soluciones. Estos casos se presentan en formato digital interactivo dentro del EVA.

✓ **Mapas Conceptuales y Mentales:**

Herramientas digitales en el EVA para organizar y estructurar el conocimiento, facilitando la comprensión de conceptos clave.

✓ **Técnicas de Discusión en Línea:**

Participación en foros y debates virtuales moderados por los docentes para



compartir ideas y reflexionar críticamente sobre temas específicos.

✓ **Gamificación:**

Implementación de actividades gamificadas en el EVA, como cuestionarios interactivos, retos y juegos educativos que aumentan la motivación y el compromiso de los estudiantes.

V. 0EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

✓ **Evaluación Formativa:**

Se utiliza para monitorear el progreso del estudiante a lo largo del proceso de aprendizaje. En el EVA, esto incluye:

- Autoevaluaciones y coevaluaciones.
- Retroalimentación inmediata en actividades y cuestionarios interactivos.
- Seguimiento personalizado por parte del docente a través de reportes de progreso.

✓ **Evaluación Práctica:**

Enfocada en medir competencias técnicas a través de:

- EFSRT supervisadas, donde los estudiantes aplican lo aprendido en contextos reales.

✓ **Evaluación Continua:**

Basada en actividades realizadas durante todo el periodo académico, tanto en las sesiones presenciales como en el EVA. Incluye:

- Foros de participación.
- Desarrollo de tareas y ejercicios.
- Avance en proyectos colaborativos.

✓ **Evaluación Sumativa:**

Al final de cada módulo, se realizan evaluaciones finales que incluyen:

- Exámenes prácticos presenciales para validar competencias técnicas.
- Exámenes teóricos en línea con preguntas de opción múltiple, casos



clínicos y preguntas abiertas.

- Rúbricas para evaluar proyectos integradores.

VI. SOBRE LA FORMACIÓN CONTINUA

El IES asume la Formación Continua como un componente estratégico de su modelo educativo, destinado a brindar servicios de actualización, especialización y perfeccionamiento de competencias profesionales fuera de la estructura de los programas de estudios conducentes a título. Esta oferta educativa se fundamenta en la necesidad de proporcionar a la comunidad y al sector productivo mecanismos de aprendizaje a lo largo de la vida, permitiendo la transitableidad educativa y el cierre de brechas de competencias técnicas de manera ágil y pertinente.

La gestión de estos programas está bajo la responsabilidad directa de la Coordinación de Formación Continua, unidad orgánica diseñada para asegurar la calidad académica y la sostenibilidad financiera de la institución. Los programas se diseñan bajo un enfoque por competencias, utilizando metodologías activas y herramientas tecnológicas de vanguardia, lo que garantiza que la capacitación responda a los estándares de innovación exigidos por el mercado laboral actual, especialmente en áreas críticas de la salud y la tecnología.

Finalmente, la integración de la Formación Continua en la planificación estratégica institucional cumple una doble finalidad: por un lado, consolida la vinculación con el sector productivo mediante la oferta de soluciones de capacitación a medida; y por otro, constituye una fuente de diversificación de ingresos que garantiza la solvencia económica y la reinversión en infraestructura, en estricto cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera planteados para la vigencia de la licencia institucional.

6.1 CARACTERÍSTICAS

- La denominación de los programas de formación continua no podrá ser igual a la de los programas de estudios (carreras) que ofrece el IES. Se evita así cualquier ambigüedad o confusión con la oferta formativa conducente a título.
- Los programas de formación continua están vinculados a los programas de estudios autorizados del IES. Deben responder a los mismos sectores productivos y familias profesionales (Salud/Optometría) para garantizar el respaldo técnico y docente.
- La duración de estos programas se expresa en horas y créditos académicos. Un (1) crédito académico en formación continua equivale a un mínimo de 16 horas lectivas.
- Al concluir satisfactoriamente, el IES otorga un Certificado de Formación Continua. Este documento es independiente y no conduce a la obtención de grados o títulos, aunque sus competencias son capitalizables.
- T
- Los créditos obtenidos en formación continua pueden ser convalidados para los programas de estudios regulares, siempre que las capacidades logradas sean equivalentes y el estudiante cumpla con el proceso de admisión ordinario.



6.2 TIPOS DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA

<u>Tipo de Programa</u>	<u>Descripción y Propósito</u>	<u>Público Objetivo</u>
Actualización	Programas de corta duración destinados a renovar conocimientos ante cambios tecnológicos o normativos (ej. nuevas normas de bioseguridad en salud).	Profesionales y técnicos activos en el sector.
Especialización	Buscan profundizar en un área específica de la familia profesional de Salud/Optometría, desarrollando competencias técnicas complejas.	Egresados y titulados que buscan un perfil experto.
Perfeccionamiento	Orientados a mejorar el desempeño en funciones específicas o el manejo de nuevos equipos y tecnologías médicas.	Trabajadores que requieren optimizar su productividad.

VII. PROCESOS DEL RÉGIMEN ACADÉMICO

Los procesos académicos, como la determinación de vacantes, admisión, matrícula, traslado, certificaciones, convalidaciones, grados, títulos y registro y reporte de información se establecen en el Reglamento Interno (RI) y en el Manual de Procesos Académicos del **IES PRIVADO "PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES – IESPPOO"**

VIII. SEGUIMIENTO AL EGRESADO E INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

El **IES PRIVADO " PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES – IESPPOO"** realiza acciones de seguimiento al egresado con la finalidad de recolectar y analizar la información de los egresados para conocer su situación. Asimismo, esa recolección y análisis debe incluir información sobre el empleo del egresado, su satisfacción con la formación recibida, entre otros aspectos.

Por otro lado, la intermediación e inserción laboral busca que el IES pueda conectar a los egresados del instituto con empresas, contribuyendo a una pronta inserción laboral de los egresados de nuestro instituto. Esta actividad estará a cargo de la institución y se realizará mediante servicios de orientación y asesoramiento laboral, consolidando las



Experiencias Formativas de Estudios en Situaciones Reales de Trabajo, Ferias de Empleo y Networking, entre otros.

IX. PROPUESTA DE GESTIÓN

IX.1 CONCEPCIÓN DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

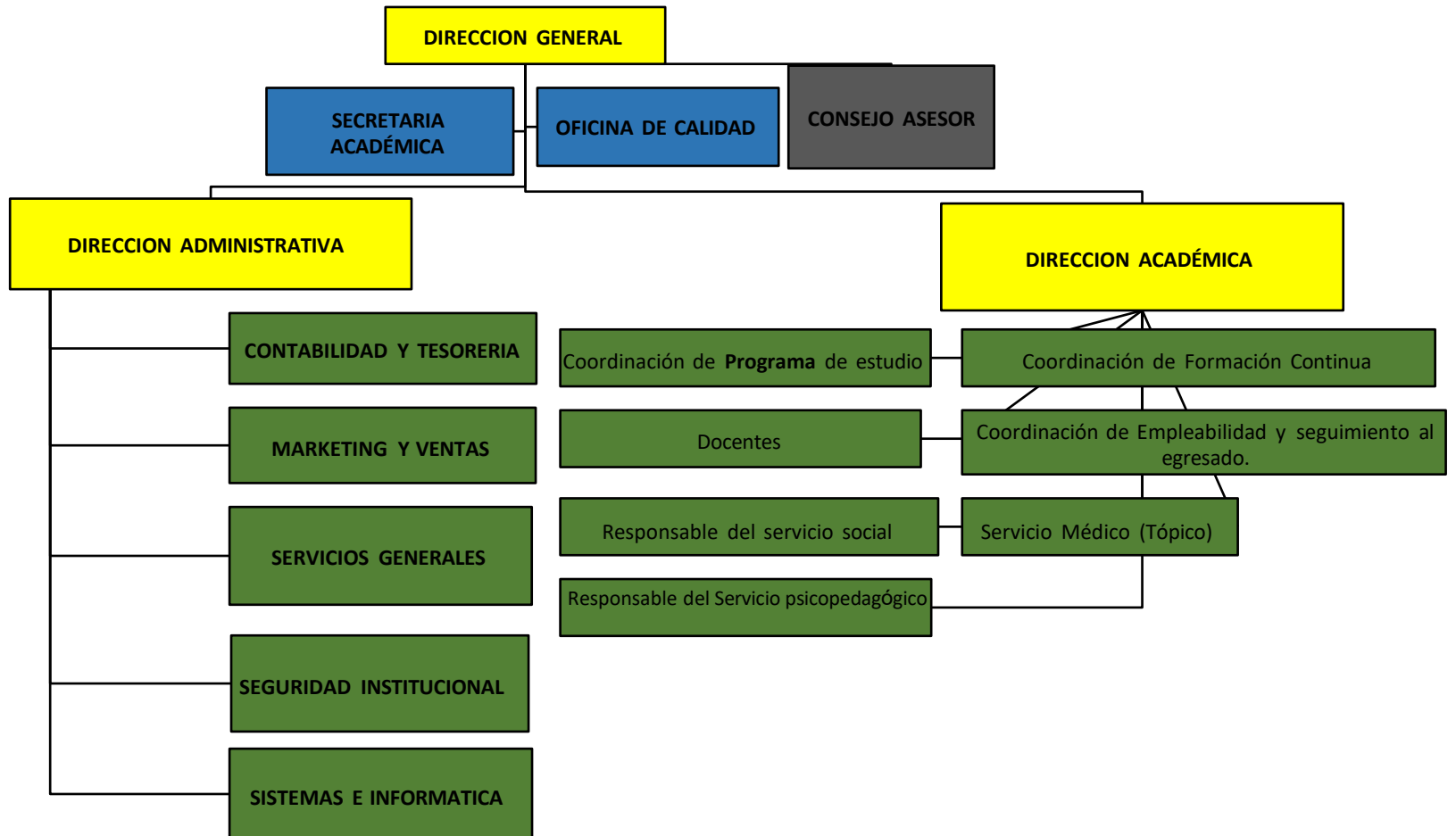
En el **IES PRIVADO " PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES – IESPPOO"** se concibe la Gestión como un conjunto de acciones a realizar, como: Planeamiento, organización, dirección, control y evaluación necesaria para la conducción del proceso educativo, donde se recogerá las deficiencias y se reforzarán las estrategias exitosas. El Reglamento interno debe considerar la siguiente estructura orgánica:

Órgano de Dirección

- Órganos de Línea
- Órganos de Asesoramiento
- Órganos de Apoyo

Es importante indicar que, los puestos de trabajo, el perfil y las funciones se encontrarán desarrolladas en el Manual de Perfil de Puestos.

IX.2 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



IX.3 PRINCIPIOS DE GESTIÓN

La realidad del Instituto es la que determina una gestión orientada a los alumnos que son razón de existencia de nuestra institución, creando un clima institucional favorable.

1. **PRINCIPIO OBJETIVO:** Expresado en la participación e identificación de toda la comunidad educativa en función al logro de los objetivos y metas del IES.
2. **PRINCIPIO DE COORDINACIÓN:** Coordinar los esfuerzos individuales para luego unificar los criterios para el logro de la misión y visión del instituto.
3. **PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD:** Determinar las responsabilidades de cada integrante, en forma oportuna, adecuada y precisa.
4. **PRINCIPIO DE CONTROL:** Tener un programa de supervisiones y evaluaciones oportunas para el mejoramiento del servicio educativo, teniendo en cuenta el proceso de retroalimentación bajo principio de funcionalismo, es la forma que asume toda la asociación humana con el propósito de alcanzar los planes y objetivos trazados. Debe ser democrática y cooperativa, estarán formulados por cargos específicos mediante el cumplimiento de funciones con eficiencia.
5. **PRINCIPIO DE CALIDAD:** Proveer los recursos necesarios a los estudiantes para lograr un óptimo desempeño académico. La propuesta de la malla curricular es pertinente con las necesidades del mercado laboral. Lograr una inserción laboral de sus egresados.

IX.4 METAS

El IES PRIVADO "PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES- IESPP" tiene las metas de atención de acuerdo con su amplia capacidad operativa de infraestructura educativa de aulas, laboratorios y talleres que garantizan la calidad de la enseñanza en los diferentes programas de estudios.

IX.5 GESTIÓN PRESUPUESTAL

- a. **Financieros:** Los recursos financieros provienen de las matrículas y cuotas que pagarán los estudiantes.
- b. **Presupuesto:** Se evalúa los procedimientos para elaborar el presupuesto anualmente, donde se logra coordinar las necesidades de las diferentes áreas, partiendo de los análisis financieros del año anterior y proyecciones presupuestales. El control y ejecución se realiza mensualmente; lo que permite evaluar el buen manejo y disponibilidad de los recursos financieros y aplicar los correctivos cuando sea necesario.

Será política institucional, luego del licenciamiento, el generar programas alternos (formación continua) que generen recursos económicos con la finalidad de ampliar el presupuesto asignado para los programas académicos y estos respalden el despliegue de las inversiones en pro de la mejora del servicio educativo.

IX.6 INFRAESTRUCTURA

Se considera para un adecuado funcionamiento de los espacios y ambientes especializados requeridos en la norma de infraestructura, de manera que nos encontramos preparados para el uso de equipamiento optométrico, así como para el cumplimiento de las normas de seguridad y de conclusión que exige una enseñanza moderna en el marco de los planteamientos pedagógicos actuales.

IX.7 HIGIENE Y MEDIDAS SANITARIAS

Es política Institucional, promover la cultura de higiene y medidas sanitarias a fin de preservar y fomentar las buenas prácticas, cumpliendo la normativa legal, diseñando planes adecuados y ejecutando acciones que aseguren que las instalaciones y servicios se conserven en condiciones sanitarias.

IX.8 CLIMA ORGANIZACIONAL

La gestión de la cultura organizacional en el Instituto se encuentra orientada a promover conceptos de calidad en la comunidad educativa. Para dicho efecto se pondera de manera especial la disposición a desarrollar actividades novedosas para alcanzar estándares adecuados en el desarrollo institucional que comprende actividades institucionales, educativas y de gestión.

Es fundamental en este propósito la medición y mejora continua de todas nuestras actividades, a través del sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento para buscar la satisfacción de nuestros estudiantes. Por lo tanto, se debe:

- a) Fomentar un ambiente de trabajo agradable, donde cada miembro de la comunidad educativa se sienta satisfecho, reconocido e identificado con los postulados establecidos en la misión y visión del Instituto.
- b) Implementar iniciativas que promuevan un adecuado balance entre las responsabilidades laborales y con las de índole personal.
- c) Fomentar el desarrollo de liderazgos que sean sostenibles en el Instituto, para enfrentar los retos del futuro.
- d) Estructurar un programa de desarrollo del Talento, que busca que nuestros colaboradores se capaciten en temas de gestión administrativa en universidades de la capital el cual permita el logro de capacidades y habilidades para mejorar la calidad de los servicios del IES PRIVADO " **PERUANO DE OBJETIVOS Y OPORTUNIDADES – IESPP**".

IX.9 IMAGEN INSTITUCIONAL

La imagen institucional del IES es la percepción que estudiantes, egresados, docentes, instituciones aliadas y la sociedad en general tienen sobre nuestra identidad, valores y calidad educativa. Esta imagen no solo refleja la excelencia académica, sino también el compromiso ético, la innovación en la enseñanza y la contribución al sector de la salud visual en el Perú.

Elementos Clave de la Imagen Institucional

1. Identidad Visual:

- **Logotipo:** Diseñado para representar la innovación y profesionalismo en la formación técnica en optometría técnica.
- **Colores Corporativos:** Utilización de una paleta que transmita confianza, modernidad y compromiso con la salud visual.
- **Tipografía Oficial:** Consistente en todos los materiales de comunicación para reforzar la coherencia visual.

2. Comunicación Institucional:

- **Página Web y EVA:** Ambos recursos destacan por su diseño funcional, accesible y profesional, ofreciendo información clara y precisa sobre la institución y su oferta educativa.
- **Redes Sociales:** Presencia activa y estratégica en plataformas como Facebook, Instagram y LinkedIn para comunicar logros, eventos y mantener un vínculo cercano con la comunidad.
- **Material Publicitario:** Folletos, videos promocionales y banners que reflejen los valores y objetivos del instituto.

3. Vinculación con la Comunidad:

- **Alianzas Estratégicas:** Colaboración con entidades del sector salud y educativo que refuercen la credibilidad y prestigio del instituto.
- **Eventos Institucionales:** Organización de conferencias, talleres y ferias educativas que posicionen al instituto como un referente en optometría técnica.

4. Reputación y Prestigio Académico:

- Resultados de inserción laboral y satisfacción de egresados como indicadores clave de calidad.
- Reconocimientos y certificaciones que respalden la excelencia académica.

IX.10 LINEAMIENTOS PARA RECURSOS HUMANOS

Objetivos de la Gestión de Recursos Humanos

- Atraer, retener y desarrollar un equipo docente y administrativo altamente calificado.
- Fomentar un ambiente laboral basado en la ética, la innovación y la colaboración.

- Asegurar que todos los colaboradores compartan la visión y misión del instituto, promoviendo una cultura institucional sólida.

Políticas de Recursos Humanos

1. Selección y Reclutamiento:

- Diseñar procesos de selección transparentes, basados en competencias técnicas y transversales.
- Garantizar que el 100% de los docentes posean experiencia en optometría técnica y estén capacitados en metodologías activas y en el uso de la EVA.
- Promover la igualdad de oportunidades, asegurando la diversidad y la inclusión en todos los niveles.

2. Capacitación y Desarrollo:

- Implementar un **Plan de Capacitación**, enfocado en:
 - Actualización técnica y pedagógica.
 - Uso efectivo del EVA y herramientas tecnológicas.
 - Habilidades transversales como liderazgo, comunicación y trabajo en equipo.
- Incentivar la formación continua mediante la participación en congresos, talleres y programas de certificación profesional.

3. Evaluación del Desempeño:

- Establecer un sistema de evaluación de desempeño basado en indicadores clave (KPIs) como:
 - Satisfacción de estudiantes.
 - Innovación en la enseñanza.
 - Resultados de aprendizaje alcanzados.
- Ofrecer retroalimentación constante para el crecimiento profesional.

4. Clima Laboral y Bienestar:

- Crear un ambiente laboral positivo mediante programas de bienestar físico, emocional y social.
- Promover actividades que refuercen la cohesión del equipo, como talleres de integración, actividades deportivas y jornadas de reconocimiento al personal.

5. Incentivos y Retención:

- Establecer incentivos económicos y no económicos para reconocer el desempeño destacado.
- Diseñar planes de estudio que permitan a los colaboradores proyectar su crecimiento profesional dentro del instituto.